



Código de vestimenta estudiantil: 2024-2025

A fin de conservar un ambiente disciplinado, propicio para realizar la misión y el propósito educativos del distrito, todos los alumnos deberán cumplir con las expectativas de este código de vestimenta y arreglo. Las políticas del Código de conducta estudiantil, de seguridad y protección, y de pudor de MISD son factores considerados al establecer este código de vestimenta y arreglo. Los alumnos, maestros, padres y administradores deberán trabajar juntos para asumir la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir el código de vestimenta adoptado por el ISD de Midlothian.

Directrices de seguridad y protección

1. Cuando están en el campus, se exige a los alumnos llevar la identificación (ID) estudiantil del año actual colgado por el cuello, excepto cuando participan en actividades físicas.
2. No se permite el uso dentro del edificio escolar de sombreros, gorras, gorros tejidos, gafas para el sol, u otros artículos que cubren la cabeza y no sirven un propósito médico o religioso, ya que dichos artículos pueden hacer que sea difícil para los empleados y personal de seguridad identificar a las personas.
3. Cuando una prenda tiene una capucha, no es permitido usar la capucha en la cabeza dentro del edificio escolar, ya que dichos artículos pueden hacer que sea difícil para los empleados y personal de seguridad identificar a las personas.
4. Por motivos de salud y seguridad, el uso de calzado en todo momento es obligatorio. Está prohibido usar cualquier zapato que se considere ser poco seguro (es decir, zapatos con clavos o ruedas, pantuflas, etc.).
5. Está prohibido el uso de ropa, zapatos, botas, joyas, pañuelos, o estilos de arreglo que se relacionan con pandillas, que identifiquen al alumno como miembro de una pandilla u otro grupo inautorizado.
6. Está prohibido el uso de cualquier prenda o accesorio que a criterio de un administrador podría presentar un posible problema de seguridad.

Directrices de pudor

1. Las blusas y camisas deben tener un dobladillo que ajusta la manga al brazo. Está prohibido usar camisetas o camisas de tirante, de tirante de punto acanalado, sin mangas, y de tirantes tipo espaguete.
2. Está prohibido usar camisas, blusas, o suéteres que dejan los hombros al descubierto.
3. Está prohibido usar camisas, blusas y suéteres que dejan visible la piel del torso cuando se levantan las manos por encima de la cabeza.
4. Está prohibido usar prendas transparentes, de encaje, o excesivamente ceñidas.
5. Está prohibido el uso de ropa rota y ropa con agujeros más arriba de la punta de los dedos y que dejan a la vista la piel o la ropa interior.
6. Todo pantalón, falda, y *short* será de la talla apropiada y se llevará a la cintura y no caído.

7. Los vestidos y faldas deberán llegar hasta la punta de los dedos de la mano.* La misma norma se aplica a las faldas abiertas y vestidos con faldas abiertas.
8. Cuando se usan mallas, *leggings*, o cualquier otro tipo de pantalón ceñido, es necesario vestir una falda, un vestido, o *shorts* (pantalón corto) que cubre las nalgas y el área pélvica.
9. Los *shorts* deberán llegar hasta la punta de los dedos de la mano.* Está prohibido usar *shorts* de spándex o de ciclista a menos que lleguen hasta la punta de los dedos de la mano* y sean más largos que la camisa puesta.
10. Se abordará cualquier problema de pudor que se debe a la falta de ropa interior apropiada. No se deberá ver la ropa interior de ninguna manera.
11. Está prohibido vestirse de ropa de dormir inapropiada.

** La medición hasta la punta de los dedos se hace con los hombros relajados, los brazos a los lados y los dedos de la mano extendidos.*

Directrices del Código de conducta estudiantil

1. Está prohibido cualquier anuncio o símbolo que puede interpretarse como una promoción, representación o insinuación del uso de drogas, alcohol, productos de tabaco, violencia o de carácter sexual.
2. Ni la ropa ni los accesorios llevarán imágenes, emblemas, eslóganes, insultos (ejemplos; esvásticas, banderas confederadas/rebeldes, etc.), o palabras que sean lascivos, ofensivos, vulgares, obscenos, o son sexualmente insinuantes.
3. Se prohíbe el uso de prendas o maquillaje que presentan una distracción o perturban.
4. Están prohibidos los tatuajes visibles que distraen, son lascivos, vulgares, representan groserías, artículos prohibidos (es decir, alcohol, drogas, o productos de tabaco) o contienen insultos.
5. Es obligatorio usar zapatos de tenis/deportivos para las clases de educación física.

Cumplimiento con el Código de vestimenta

El director del edificio o su representante designado tiene la autoridad para hacer cumplir el código de vestimenta. Si el director o su representante determinan que el arreglo personal o la ropa del alumno desobedece el código de vestimenta escolar, el alumno puede incurrir en consecuencias disciplinarias. El alumno puede ser asignado a suspensión dentro de la escuela por el resto del día. Las infracciones repetidas pueden resultar en medidas disciplinarias más graves, en conformidad con el Código de conducta estudiantil. El distrito se reserva el derecho de prohibir cualquier ropa, vestimenta, o estilo de arreglo personal que la administración ha determinado tiene la probabilidad razonable de constituir un peligro para la salud o la seguridad, o de interrumpir, distraer, o interferir de forma material con las operaciones generales de la escuela. Además, los programas extracurriculares pueden tener requisitos o directrices adicionales para los alumnos que participan en dichos programas. Los alumnos, maestros, padres y administradores deberán trabajar juntos para asumir la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir el código de vestimenta adoptado por el ISD de Midlothian.